

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2024

FÚTBOL 11 MASCULINO

PARTIDO DE LA FASE DE CUARTOS DE FINAL (GRANADA, 20/03/2024)
ENTRE:

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA – UNIVERSIDAD DE LOYOLA

RESOLUCIÓN DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

En Granada, a 20 de marzo de 2024, el Juez Único de Competición recibe el acta arbitral para resolver sobre la incidencia acaecida en el partido de la fase de cuartos de final de fútbol masculino 11 entre los equipos de la Universidad de Almería y la Universidad de Loyola.

Tras la vista y posterior estudio de ésta, en virtud de lo que prevé el Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios, de conformidad con sus artículos 22 y 25:

RESUELVE

Sancionar al jugador número 18 del Equipo Universidad de Loyola, D. Mario Comino Caramilla, con un (1) partido de suspensión por expulsión como resultado del incumplimiento de las normas de las reglas juego. Acta Arbitral: *por dirigirse a mí* (el árbitro asistente N°1) *en los siguientes términos: eres muy malo*".

Asimismo, según regula el artículo 33 del citado Reglamento: *Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva.*

Juez Único de Competición